

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El malestar y preocupación de los vecinos de Oña va en aumento en los últimos meses. Los problemas derivados del mal estado del firme y del exceso de velocidad de los vehículos a su paso por la travesía de Oña, calle Ronda, (N-232) están provocando una movilización vecinal que exige soluciones. El exceso de velocidad de vehículos pesados provoca además movimientos en las viviendas colindantes a la citada calle.

Varios centenares de firmas de vecinos han sido recogidas para solicitar una solución a esta difícil situación.

- ¿Qué medidas tiene previsto acometer el Ministerio de Fomento en la N-232 a su paso por la localidad de Oña para garantizar la seguridad vial y minimizar los riesgos existentes?
- ¿Qué medidas tiene previsto acometer el Ministerio de Fomento en la N-232 a su paso por la localidad de Oña para que se respeten los límites de velocidad?
- ¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento realizar actuaciones de mantenimiento y/o sustitución del firme de la N-232 a su paso por la localidad de Oña?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de mayo de 2017.



LA DIPUTADA

ESTHER PEÑA CAMARERO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
54-Fo52-ejl

